

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE CONSTRUCTORA INMOBILIARIA BUILDER STAHL S.A.
DE 30 DE ENERO DEL 2018**

En la ciudad de Quito a las diez horas del treinta de enero del año dos mil dieciocho, en el domicilio de la Compañía, situado en la calle Manuel Iturrey E11-11 y avenida La Coruña, se reúnen los accionistas de **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA BUILDER STAHL S.A.**, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta General Ordinaria los siguientes accionistas:

No.	Accionista	Capital Pagado	Participación
1	Cabanilla Barragán Nicolás Roberto	400	50%
2	Rodríguez Barragán José Andrés	400	50%
TOTAL		800	100%

Actúa como Presidente de la Junta, en su calidad de Presidente de la compañía, el Ing. Andrés Cabanilla y como Secretario, en su calidad de Gerente General, el Ing. José Andrés Rodríguez.

La Presidencia solicita que a través de Secretaría se deje constancia del quórum, el mismo que es del 100% y solicita de lectura del orden del día para la presente Junta General Ordinaria.

Secretaría, a pedido del Presidente, una vez constatado el quórum necesario (100%) da lectura de la orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General año 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario año 2017.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de Resultado Integral, de Situación Financiera, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.
4. Pronunciamiento y resolución de la Junta General sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.

Luego de analizado y aceptado el orden del día, una vez que se han cumplido los requisitos legales, los accionistas se instalan en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y de inmediato pasan a tratarla.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL AÑO 2017

Toma la palabra el señor José Rodríguez y da lectura al informe de Gerencia General del año 2017, luego de lo cual propone que se apruebe el informe, el Presidente pide que se tome votación de la iniciativa.

La moción es sometida a votación y es aprobada por unanimidad con el 100% a favor en los siguientes términos:

Resolución de Junta General Ordinaria:

Aprobar el Informe de Gerencia General por el año 2017, con las Recomendaciones realizadas y reiterar la confianza en la Gerencia General.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO AÑO 2017

El señor Andrés Cabanilla da lectura al informe de Comisario del año 2017, luego de lo cual el señor Nicolás Cabanilla propone que se apruebe el informe, el Secretario pide que se tome votación de la iniciativa.

La moción es sometida a votación y es aprobada por unanimidad con el 100% a favor en los siguientes términos:

Resolución de Junta General Ordinaria:

Aprobar el Informe de Comisario por el año 2017.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE RESULTADO INTEGRAL, DE SITUACIÓN FINANCIERA, DE FLUJOS DE EFECTIVO Y DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Toma la palabra el señor José Rodríguez y pide a los accionistas que revisen los estados financieros de resultado integral, de situación financiera, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2017. Luego de la revisión de todos los estados financieros por parte de los accionistas de la empresa, el señor José Rodríguez propone que se los apruebe.

La moción es sometida a votación y es aprobado por unanimidad con el 100% a favor en los siguientes términos:

Resolución de Junta General Ordinaria:

Aprobar los estados financieros de resultado integral, de situación financiera, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 de CONSTRUCTORA INMOBILIARIA BUILDER STAHL S.A.

4. PRONUNCIAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL SOBRE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

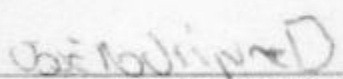
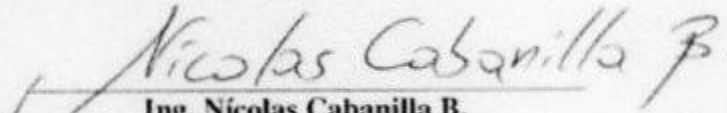
El señor Nicolás Cabanilla indica que en vista de que la compañía no ha tenido movimiento no cabe resolución al respecto. Por lo que mociona que no cabe resolver acerca de distribución de utilidades.

La moción es sometida a votación y es aprobada por unanimidad con el 100% a favor en los siguientes términos:

Resolución de Junta General Ordinaria:

Al no obtenerse un resultado económico positivo en el ejercicio económico 2017; no cabe resolver acerca de distribución de utilidades.

Sin otro punto que tratar se otorga un receso de treinta minutos hasta que la presente acta sea elaborada, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída y ratificada en todo su alcance por la totalidad de los accionistas, quienes firman al pie para constancia.


Ing. Andrés Cabanilla
Presidente de la Junta
Presidente
Ing. José Rodríguez
Secretario de la Junta
Gerente General
ACCIONISTA
Ing. Nicolás Cabanilla B.
ACCIONISTA

